

SAC-00681-2019**San José, 20 de Agosto del 2019**

Señores

Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Alejandro Alpírez/INS

Referencia: ACUERDO 9540-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Participación del subgerente general, Sr. Luis Fernando Monge, en el "Programa Internacional Solvencia II", en Bogotá, Colombia

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS, en sesión ordinaria N° 9540, artículo III del 12 de agosto del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Subdirección de Talento Humano, SDTH-02771-2019 del 09 de agosto del 2019, que contiene la solicitud de participación del subgerente general, Sr. Luis Fernando Monge, en el "Programa Internacional Solvencia II", a efectuarse en Bogotá, Colombia.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que el objetivo del "Programa Internacional Solvencia II" es preparar al

Instituto Nacional de Seguros para enfrentar una iniciativa integral que impactará la capacidad de solvencia de las instituciones aseguradoras , entre otras, previsto para los próximos años;

Segundo: Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República y el Artículo 3 del Manual de Disposiciones Administrativas, compete a esta Junta Directiva la aprobación de este viaje para el señor subgerente general ;

Tercero: Que son razonables los costos planteados por la Subdirección de Talento Humano en el oficio SDTH-00615-2019 del 27 de febrero del 2019, para que la persona propuesta participe en este programa ,

ACUERDA:

1. Autorizar la participación del señor subgerente general, MBA. Luis Fernando Monge Salas, en el "Programa Internacional Solvencia II", a efectuarse en Bogotá, Colombia, del 10 al 14 de setiembre del 2019 (periodo incluye días de traslados), con un costo de US\$2.086,70 (dos mil ochenta y seis dólares con setenta centavos), tal y como se indica en el oficio SDTH-02771-2019 del 09 de agosto del 2019 y de acuerdo con el siguiente desglose:

Cuadro N° 1

Actividad	Programa Internacional Solvencia II	
Destino	Colombia	
Fecha (incluye días de traslado)	del 10 al 14 de setiembre (incluye días de traslado)	
Colaboradores:	Luis Fernando Monge Salas	
Detalle de costo estimado por persona		
Rubro	Dólares	Colones
Viáticos en el exterior	\$592,88	340 034,47
Tiquete Aéreo (incluye impuesto de salida)	\$402,82	231 029,35
Inscripción	\$1 024,00	587 294,72
Póliza viajero con asistencia	\$67,00	38 426,51
Inversión aproximada por un colaborador	\$2 086,70	₡ 1 196 785,05
Tipo de Cambio al 09/08/2019	573,53	

Fuente: Controles de Unidad de Capacitación y Desarrollo

2. Delegar en la Subdirección de Talento Humano, la autorización de gastos conexos y de diferencias especiales de conformidad con la normativa vigente y designarla como unidad ejecutora en todo lo relacionado con este viaje, observando estrictamente lo que dispone la normativa vigente.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 20/08/2019 11:54:37

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Adriana Badilla/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Karen Alvarado/INS